INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.

PERIODO: 1º Enero al 31 diciembre de 2018

Quito D.M., 14 de marzo de 2019

Señores Socios

DE LA COMPAÑIA BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.

Ciudad

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías y demás normas legales vigentes, entre las que se incluye el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores de las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme elevar a su conocimiento el Informe de actividades, llevadas a cabo en el ejercicio económico 2018, contenido en los siguientes términos.

I. ANTECEDENTES

a) Según lo indicado la Compañía desde su inicio hasta la presente fecha de vida jurídica y comercial ha cumplido regularmente con la prestación de los servicios para lo que fue creada y de negocios establecidos como propios de su objeto social dentro los Estatutos Sociales, incrementando el esfuerzo empresarial de mejorar las ventas.

b) El Gerente General tiene la obligación anual de presentar su Memoria e informe de actividades para conocimiento y aprobación de los Socios de la compañía, que fundamentalmente debe contener el detalle de las gestiones cumplidas y su sujeción a las normas legales y disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Dentro de los principales objetivos trazados por la compañía se encuentra el crecimiento en cartera de clientes con la prestación del servicio de soporte y alquiler de equipos de seguridad electrónica, sin embargo, en el periodo 2018, no se ha podido cumplir con este objetivo. Lo que ha ocasionado que en el periodo 2018 se genere perdida tributaria.

III. CUMPLIMIENTO DE DISPOSIONES DE LA JUNTA GENERAL

Acatando las directrices señaladas por la Junta General se ha dado cumplimieento a dichos parametros, enfocados siempre a la busqueda de resultados sin embargo existen grandes inconvenientes economicos de importancia que se han afrontado en el periodo en mencion, la falta de venta de los servicios, se debera establecer estrategias para buscar nuevos mercados a nivel nacional.

Se ha tratado de cumplir con las obligaciones sociales del personal y las obligaciones tributarias con la finalidad de evitar inconvenientes con las entidades de control.

IV. SITUACION FINANCIERA

Producto de la situacion econòmica que atraviesa el pais no ha permitido aplicar politicas para expandir y buscar mercados, lo que permitirà apuntar a tener mejores resultados y esto ha generado un incremento de obligaciones por pagar con proveedores y empleados, en los siguientes periodos, se se ha tomado correctivos importantes a las politicas y procesos.

V. RESULTADO OBTENIDO EN EL PRESENTE EJERCICIO

El resultado obtenido en esta año de USD **(1,087.16)**, de perdida nos permitará establecer nuevas estrategias en el mercado para en el periodo 2019 a fin de obtener mejores resultados que permita un crecimiento a futuro de una manera óptima.

VI. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2019

Ante el panorama del pais tiene planteado para el año 2019 los siguientes objetivos:

- Optimizar el uso de los recursos, reforzando las capacitaciones internas y externas
- Se abrirá nuevos clientes en otras ciudades del pais para incrementar las ventas.
- Regulación de normas de seguridad y salud ocupacional.
- Explotar al 100% el nuevo sistema contable financiero que permitan tener un control de todo el proceso.
- Se establecer politicas y procesos en todas la areas.
- Preparar un plan de marketing que identifique de mejor manera a la compañía con el objetivo de captar clientes frescos que nos ayude a consolidar la actividad.
- Impulsar otros campos de servicio

Jose Ronquillo Lugo

Jose Ronquillo Lugo
GERENTE GENERAL
BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.